



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL



PÁGINA WEB

DENTRO DE LA CAUSA No. 793-2011-TCE, SE HA DISPUESTO LO QUE HA CONTINUACIÓN ME PERMITO TRANSCRIBIR:

CAUSA No. 793-2011-TCE

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 18 de julio de 2011, las 10H26.- **1.** Incorpórese al expediente y tómesese en cuenta: los escritos presentados por el abogado del presunto infractor, el día lunes 18 de julio de 2011, en la recepción de documentos de este Tribunal a las 08h38, 08h43 y 08h47, respectivamente. En cuanto a las peticiones de prueba anunciadas, éstas se atenderán de ser pertinentes, atendiendo las garantías procesales del debido proceso y el derecho de contradicción, en la Audiencia Oral de Prueba y Juzgamiento, fijada para el día martes 19 de julio de 2011, a las 10h00. **2.** Córrese traslado con copia de los referidos escritos a los denunciados. **CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.-** F) Dra. Alexandra Cantos Molina, **JUEZA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.**

Lo que comunico para los fines de Ley.

Dra. María Fernanda Paredes Loza
SECRETARIA RELATORA